

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 764, de fecha 28 de Diciembre del 2021, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 11896

Conforme presentación de Srta. Gobernadora contenida en Ord. 3277, de fecha 27 de diciembre, mediante la cual envía la Propuesta de distribución del Presupuesto de Funcionamiento para el año 2022 a consideración del Consejo Regional para su aprobación, conforme a lo señalado en la Ley de Presupuesto año 2022 N° 21.395 y la glosa 1, en conformidad a los plazos y procedimientos vigentes, se acuerda:

1. Mantener en comisión el análisis del Presupuesto de Funcionamiento 2022, con la finalidad, de que la propuesta sea complementada con los antecedentes requerimientos por el Consejo Regional. El análisis de estos antecedentes se realizará en la comisión de Régimen Interno.

2. Se solicita a través del Ejecutivo a la DAF, lo siguiente:

a) Detalle por subtítulo en planilla Excel, del Presupuesto de Funcionamiento 2022.

b) Informe sobre los servicios contratados por traslado durante el año 2021: identificando empresas y tarifas por servicio.

c) Informe sobre los servicios contratados a productoras durante el año 2021, indicando: empresas en convenio, servicio y costos asociados.

d) Para los puntos b y c, se solicita al Ejecutivo, analizar opciones que permitan reducir los costos asociados, por valor pagado en servicios de producción y transportes, para el uso eficiente de los recursos públicos.

e) Se solicita a la DAF mediar para la asignación de al menos 3 estacionamientos a los Consejeros Regionales.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 voto(s) a favor Sr(s). Presidenta del Consejo Regional Krist Naranjo Peñaloza y del(los) consejero(s) asistente(s): Adriana Peñafiel Villafañe, Alberto Gallardo Flores, Angela Rojas Escudero, Carlos Galleguillos Rojo, Cristian Rondanelli Orrego, Cristián Carriel Castillo, Dinka Herrera Saavedra, Hanna Jarufe Haune, Jaime Herrera Flores, Javier Vega Ortiz, Juan Carlos Codoceo Contreras, Lidia Zapata Pasten, Lombardo Toledo Escorza, Marcelo Castagneto Arancibia, Paola Cortés Vega, Teodosio Guerrero Cruz, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan.?



VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL